

28082 - Gramática histórica del español II

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28082 - Gramática histórica del español II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura Gramática histórica del español II comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para que los estudiantes puedan valorar los principales problemas que afectan a los cambios lingüísticos, especialmente de carácter morfológico y sintáctico, y, asimismo, sean capaces de describirlos y analizarlos. De este modo, pueden encarar desde una perspectiva diacrónica la caracterización lingüística (morfológica y sintaxis) de textos pertenecientes a etapas pretéritas de la historia de la lengua.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del Módulo Obligatorio Específico del Grado en Filología Hispánica y tiene asignados 6 ECTS. Naturalmente, una materia de cuarto curso tiene como punto de partida la preparación de los estudiantes en otras materias lingüísticas cursadas con anterioridad. Se complementa de un modo específico con la asignatura "Historia de la lengua española" (tercer curso) y aprovecha los contenidos desarrollados en la materia "Introducción a la lengua latina" (primer curso) en relación con la caracterización del llamado latín vulgar y su posterior evolución morfológica y sintáctica del español. Mediante estas asignaturas -y la asignatura paralela "Gramática histórica del español I", obligatoria de cuarto curso y de 6 ECTS en el Grado de Filología Hispánica, dedicada a la fonética y fonología históricas- los alumnos conocen los aspectos fundamentales de la evolución del español y se familiarizan con los métodos de análisis que le son propios. Conviene subrayar en este punto que los aspectos evolutivos de naturaleza léxico-semántica se analizan en la citada asignatura "Historia de la lengua española"; asimismo, que también en la asignatura optativa "El léxico español" (tercer o cuarto curso) se trata de su constitución histórica.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se requiere un dominio instrumental avanzado de la lengua española. Para ello es necesario que los alumnos no nativos tengan un conocimiento de la lengua española de nivel B2 o superior. Se espera de los estudiantes una participación activa en las clases, especialmente en las prácticas, así como una actitud crítica y reflexiva ante la lectura de la bibliografía recomendada.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG06 - Capacidad de rigor metodológico.

CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas.

CG29 - Capacidad para resolver problemas.

CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español.

CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español.

CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce los conceptos fundamentales relacionados con el cambio lingüístico y valora los distintos planteamientos teóricos.
2. Maneja las técnicas del análisis morfológico y sintáctico desde el latín hasta el español medieval, clásico y moderno.
3. Es capaz de identificar y explicar los cambios morfológicos y sintácticos operados desde el latín hasta el español medieval, clásico y moderno.
4. Conoce las características morfológicas y sintácticas del español en cada una de sus etapas.
5. Conoce y maneja la bibliografía pertinente en torno a la morfología y sintaxis diacrónicas del español, así como los corpus documentales existentes (en papel o accesibles en la red).
6. Es capaz de elaborar una recensión crítica sobre trabajos relativos a morfología y sintaxis diacrónicas del español.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen esta asignatura tienen gran interés para la formación de los estudiantes que cursan el Grado en Filología Hispánica, ya que esta les proporciona los conocimientos fundamentales acerca de los cambios morfológicos y sintácticos en la evolución de la lengua española, los capacita para la reflexión crítica y les facilita la metodología adecuada para su estudio. Esta materia resulta, por ello, indispensable -junto a "Gramática histórica del español I"- para obtener, desde una perspectiva diacrónica, una visión global de la lengua española.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I. Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua (en su caso)

b) Prueba evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

A) 1. Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura, de acuerdo con el programa. Supondrá el 80% de la calificación total y constará de una parte teórica (30%) y de una parte práctica (50%). Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4.0 (sobre 10).

2. Entrega de recensiones críticas de al menos dos lecturas obligatorias, o bien otros trabajos acordados con el profesor (20%).

B) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada corrección en la expresión escrita.

II. Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

A) 1. Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura, de acuerdo con el programa. Supondrá el 80% de la calificación total y constará de una parte teórica (30%) y de una parte práctica (50%). Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4.0 (sobre 10).

2. Entrega de recensiones críticas de al menos dos lecturas obligatorias, o bien otros trabajos acordados con el profesor (20%).

B) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada

corrección en la expresión escrita.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología utilizada será siempre activa y participativa, con el fin de desarrollar el espíritu crítico y la reflexión del alumnado. Las clases teóricas servirán para la presentación de los conocimientos básicos, convenientemente ejemplificados, que se completarán con las lecturas recomendadas y varias lecturas obligatorias (serán estas seleccionadas por el profesor, quien tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, los intereses de los alumnos). En esta asignatura tienen gran importancia las clases prácticas presenciales, en las cuales se realizarán ejercicios que permitirán afianzar los conocimientos adquiridos y la participación crítica de los alumnos. Se prestará especial atención al asesoramiento en las tutorías para promover el autoaprendizaje y el estudio autónomo.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Se llevarán a cabo las siguientes actividades, ajustadas a lo indicado en la memoria de verificación del título:

- a) Clases presenciales de contenido fundamentalmente teórico (modelo participativo) (1,2 ECTS).
- b) Clases presenciales prácticas: resolución de problemas y casos; comentarios diacrónicos relativos a aspectos morfológicos y sintácticos de la historia del español (0,8 ECTS).
- c) Otras actividades y tareas: - Consultas bibliográficas y lecturas obligatorias (1 ECTS). - Estudio individual, preparación de prácticas y seminarios (2,2 ECTS). - Tutorías individualizadas y en grupo (0,4 ECTS). - Actividades de evaluación (0,4 ECTS).

4.3. Programa

Programa de la asignatura:

- 1.El cambio morfológico y sintáctico. Tendencias analíticas de la lengua española. Analogía. Gramaticalización y Reanálisis.
2. Morfología y sintaxis histórica del sustantivo.
3. Morfología y sintaxis histórica del adjetivo.
4. Morfología y sintaxis histórica de los demostrativos.
5. Origen y formación del artículo definido e indefinido.
6. Morfología y sintaxis de los pronombres personales.
7. Morfología y sintaxis de los posesivos.
8. Evolución y uso de los relativos, interrogativos y numerales.
9. Morfología y sintaxis histórica del verbo.
10. Morfología y sintaxis histórica de adverbios y elementos de relación.
 11. Evolución sintáctica histórica del español (La oración simple).
 12. Evolución sintáctica histórica del español (la oración compuesta).
 13. La evolución del orden de palabras desde el latín al español.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Clases teóricas y prácticas presenciales en el horario fijado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Los horarios de tutorías (generales y específicas) serán comunicados al principio de curso.

? La prueba de evaluación global, como ya se ha indicado, se realizará en la fecha señalada a tal efecto en el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.

- En las primeras clases presenciales se les facilitará a los alumnos la información general del curso, así como la relativa a la bibliografía recomendada y a las lecturas obligatorias. La prueba de evaluación global se realizará en la fecha señalada a tal efecto en el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.